



**Oficio No. SSE/D-1844 /2018.**  
**Asunto:** Disponibilidad Presupuestal.  
Xalapa-Enríquez, Ver., a 13 de septiembre de 2018.  
*Hoja 1/2*

**ING. DAVID GERARDO VELASCO GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO**  
**SUPERIOR DE HUATUSCO**  
**P R E S E N T E**

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 19 de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 191, 193, 198 y 201 Fracción IV del Código Número 18 Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, 33, 36 y 38 del Decreto Número 385 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2018; 35 fracciones III, V, XIII, XIV, XV, XVI y XXXVII del Reglamento Interior de esta Secretaría de Finanzas y Planeación; en los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; en los Decretos que establece el Programa de Reducción del Gasto para el Rescate Financiero de Estado de Veracruz 2016-2018; y por el que se Concentran los Fondos de los Organismos Públicos Descentralizados en la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, así como en las Reglas de Carácter General para la Concentración de los Fondos de los Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública del Estado, me permito emitir el siguiente:

**DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)**

En atención a:

Oficio de solicitud	Fecha del oficio	Importe
ITSH/SA/RMyS/286/2018	04 de septiembre de 2018	\$1,500,000.00
<b>Descripción</b>		
Licitación simplificada para la adquisición de Bienes Informáticos.		
<b>Concepto</b>		<b>Importe</b>
Bienes informáticos		\$1,500,000.00

Al respecto, y derivado del análisis realizado por esta Subsecretaría de Egresos, así como al oficio número SIT/720/2018 emitido por la Subdirección de Infraestructura Tecnológica de esta Secretaría me permito informarle que cuenta con suficiencia presupuestal por \$1,500,000.00 de recursos propios, para el cumplimiento de las funciones estratégicas de esa Entidad, conforme al importe, descripción y código presupuestal siguientes:

Importe	
\$1,500,000.00	(Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.)



Oficio No. SSE/D- 1844 /2018.

Asunto: Disponibilidad Presupuestal.  
Xalapa-Enríquez, Ver., a 13 de septiembre de 2018.  
Hoja 2/2

Descripción	
Licitación simplificada para la adquisición de Bienes Informáticos.	
Concepto	Importe
Bienes informáticos	\$1,500,000.00

Código presupuestal	Proceso-proyecto	Importe
415007.211210040250200.253.F.L.S.027.B.1100418.1	S0270222001	\$1,500,000.00

No omito mencionar que, en estricto apego a la normatividad establecida en los Artículos 176, 177, 181, 183, 186 y 192 del Código Número 18 Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 5, 6, 7, 34 y 35 del Decreto Número 385 de Presupuesto de Egresos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2018, así como 6 y 7 del Decreto que establece el Programa de Reducción del Gasto para el Rescate Financiero del Estado de Veracruz 2016-2018, la Unidad Administrativa solicitante es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el Ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



LIC. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ ROCHA  
SUBSECRETARIO DE EGRESOS

C.c.p. Mtro. Bernardo Segura Molina.- Subsecretario de Finanzas y Administración de la SEFIPLAN.- Para su conocimiento.- Presente.



## REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Ver., a los 19 días del mes de septiembre del año 2018, la suscrita Mtra. Adriana Gisela González Girón, Subdirectora de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos, dependiente de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Planeación, hace constar que en base al Dictamen de Suficiencia Presupuestal número SSE/D-1844/2018, emitido por la Subsecretaría Egresos, y con fundamento en los numerales 7 y 26 de los LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, se otorga el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) número: 211210040250000/001614CG/2018, para iniciar los procedimientos de contratación que conforme a la normatividad resulten procedentes.

LA SUBDIRECTORA

MTRA. ADRIANA GISELA GONZÁLEZ GIRÓN